



Concurso de Carteles Anunciadores de la Fiesta del Corpus-2008

Convoca: **Excmo. Ayuntamiento de CAMUÑAS (Toledo)**

BASES:

- 1.^a- Podrán concurrir todos los artistas de nacionalidad española y extranjeros residentes, que así lo acrediten.
- 2.^a- Cada autor podrá presentar dos obras con la técnica: óleo, acuarela y acrílico. Temática basada en la Fiesta del Corpus Christi. Será mérito preferente el cartel que contenga elementos significativos de ambos grupos (Pecados y Danzantes), existentes dentro de la Hermandad. La leyenda será "**Corpus Christi Camuñas**", sin fechas ni año. El formato será único de 43 x 58 cms.
- 3.^a- Las obras se presentarán montadas sobre bastidor o soporte rígido. Sin firmar, bajo el sistema de plica.
- 4.^a- El premio único será de **600 euros**. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Camuñas, perdiendo el autor los derechos sobre la obra y firmando la misma tras la concesión del premio.
- 5.^a- Las obras deberán presentarse en el Ayuntamiento, c/. Grande, n.º 42; C. Postal **45720 de Camuñas (Toledo)**; teléfonos 925 47 01 61 - 925 46 91 62 ; indicando para el **XIV Concurso Nacional de Carteles de las Fiestas del Corpus Christi**.
Las obras deberán llevar adherido al dorso un sobre cerrado con la identificación del autor. Al depositar las obras se entregará un boletín de inscripción de la misma, dándosele a la persona que la entregue un boletín de resguardo.
- 6.^a- Los plazos de admisión serán hasta las 14:00 horas del 5 de Mayo del 2008.
- 7.^a- Un Jurado designado por el Ayuntamiento de Camuñas seleccionará la que considere más apropiada, rechazando las otras y aquéllas que no se ajustan a las bases. El Jurado designado está facultado para conceder el premio establecido en la base cuarta. Asimismo, para conceder un accésit, si lo considera oportuno. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables.
En ninguno de los casos, el premio se considerará desierto.
- 8.^a- La entrega de premios se realizará durante las Fiestas del Corpus Christi del 21 al 25 de Mayo de 2008.
- 9.^a- La exposición de las obras podrá visitarse del 21 al 25 de Mayo de 2008, en la Casa de la Cultura.
- 10.^a- Las obras admitidas o no al Concurso deberán ser retiradas de nuestro domicilio social, mediante la entrega del resguardo, antes del 30 de Agosto. Transcurrido este plazo se considerará que el autor dona su obra con destino al patrimonio del Ayuntamiento de Camuñas.
- 11.^a- No habiéndose suscrito póliza de seguros, no se responderá de las pérdidas o daños que puedan producirse en las obras.
- 12.^a- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de todas las disposiciones contenidas en las bases, así como la renuncia de cualquier reclamación legal.
- 13.^a- Cualquier punto no previsto en las bases, será resuelto según el criterio del Jurado.
- 14.^a- Para cualquier información sobre la Fiesta del Corpus Christi, se puede dirigir a los teléfonos 925 47 01 61 - 925 46 91 62, en horario de oficina.

LA CONCEJALA DE CULTURA
ANA M. ARANDA CANO